



Ayuntamiento de
El Granado

Nº Expte: 2018/UJD_02/000002

MARÍA DOLORES HERRERA MEDINA, ALCALDESA PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL GRANADO,

DECRETO 206/18

Vista la convocatoria para la adjudicación de la explotación de las barras-bar que se situarán en el Molino de la Solana y en la aldea de El Puerto de La Laja, durante las Fiestas a celebrar los días 4 y 18 de agosto de 2018, respectivamente., de acuerdo con las atribuciones que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 11/1999, de 21 de abril, he resuelto:

Primero: aprobar la indicada convocatoria para proceder a la adjudicación de dicha barra-bar.

Segundo: dar cuenta de la presente resolución al Pleno de la Corporación en la próxima sesión ordinaria que se celebre.

En El Granado a la fecha de la firma

M^a Dolores Herrera Medina

Alcaldesa Presidenta

Código Seguro de Verificación	IV6VQTYJNRO3URMJQVFQMZ3SCE	Fecha	20/07/2018 11:05:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA DOLORES HERRERA MEDINA		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV6VQTYJNRO3URMJQVFQMZ3SCE	Página	1/1

